



CP-34- 2026
Miércoles 15 de julio, 2026

Duro golpe al contrabando: A MÁS DE 28 MILLONES ASCENDIÓ TOTAL DE CIGARROS DECOMISADOS EN ALAJUELA EL FIN DE SEMANA

- PCF finalizó conteo de mercancía esta semana.
- Se refuerzan acciones contra la evasión y el contrabando: cerca de 500 negocios visitados en semanas recientes y aumentan operativos en calle.

La Policía de Control Fiscal (PCF) del Ministerio de Hacienda informó que el total de cigarrillos decomisado este fin de semana en una bodega ubicada en Alajuela ascendió a 28.261.000 millones de unidades, según lo registrado por personal de ese cuerpo policial tras terminar su conteo este martes. Dicha mercancía se encuentra resguardada en un depositario aduanero, a la orden de la Fiscalía de Alajuela.

Durante esta acción, también se incautaron unidades de bebidas energéticas, medio millón de colones, un arma de fuego con municiones, vehículos, teléfonos celulares y una cámara tablero retrovisor. Además, se coordinó la detención del conductor de un vehículo tipo buseta H1 quien transportaba parte de la mercancía.

La intervención se originó tras una investigación que permitió identificar una estructura criminal dedicada al contrabando de cigarrillos. En el operativo se interceptó una buseta que transportaba cigarros de las marcas Gold City y Laguna, reconocidas como productos de contrabando, por no pagar los impuestos de ley e incumplir con los requisitos establecidos por el Ministerio de Salud.

Concluido el conteo de la mercancía, como parte del proceso para presentar la denuncia penal ante el Ministerio Público, el Servicio Nacional de Aduanas realizará su valoración y determinará el monto en impuestos dejados de pagar.

En plan de control ejecutado en cerca de 500 negocios PCF decomisó más de 17 mil unidades de licor y Tributación encontró irregularidades en 50% de ellos.

En semanas recientes, 465 negocios ubicados en varias provincias del país, principalmente en las comunidades de Buenos Aires de Puntarenas, Paso Canoas, Santa Teresa de Cóbano, Osa, Garabito y Limón, recibieron la visita de Hacienda, como parte de las acciones de control de este Ministerio para combatir la evasión de impuestos y el contrabando. También hubo operativos de la Policía de Control Fiscal (PCF) en de Heredia y San José, todo lo cual dejó como resultado el decomiso de más de 17.500 unidades de licor, varios electrodomésticos y dos vehículos ingresados al país sin cumplir la normativa vigente.



Además de evidenciar la efectividad de los operativos, estas acciones muestran la coordinación interinstitucional, ya que en varios lugares se contó con el apoyo del Ministerio de Seguridad Pública y de la policía municipal, fortaleciendo así la capacidad de respuesta en zonas estratégicas del país.

Además del decomiso de mercancías, en el plan de visitas a estos negocios, la Dirección General de Tributación encontró irregularidades en el 50% de los establecimientos inspeccionados, entre las que destacan la no emisión o no entrega de comprobantes electrónicos, el incumplimiento en el suministro de la información asociada a estos documentos y la falta de respaldo documental que acreditara el origen de las mercancías.

Quienes presentaron inconsistencias deberán enfrentar las sanciones establecidas en normativa vigente para cada uno de los incumplimientos, las cuales incluyen altas multas e incluso el cierre de negocios.

Las acciones se llevaron a cabo en supermercados, bares, restaurantes, tiendas por departamento (outlets), licoreras y otros comercios minoristas.

Ciudadanía se une al combate a la evasión y el contrabando

Gracias una denuncia anónima, también este mes, la PCF decomisó 9.500 unidades de bebidas alcohólicas dentro de un microbús modificado para funcionar como bodega ambulante, que se encontraba estacionada en una vía pública de Heredia. Esta acción se realizó en coordinación con la Policía Municipal y la Dirección Funcional de la Fiscalía.

Dentro del automotor se localizaron bebidas que presentaban etiquetado irregular. Además, se determinó que el licor contenía ácido fosfórico, sustancia prohibida para su uso en bebidas alcohólicas en Costa Rica debido a los riesgos que representa para la salud pública. Esto agrava la infracción al incumplir tanto normativa fiscal como sanitaria.

"El combate al contrabando y la evasión fiscal es una prioridad nacional. Por esto, desde el Ministerio de Hacienda seguimos ejecutando inspecciones en locales comerciales y operativos en carreteras, en distintos horarios y puntos del territorio nacional. Estas acciones forman parte de una política sostenida para proteger los ingresos fiscales, promover la legalidad y salvaguardar la salud pública", manifestó Víctor Julio Carvajal, viceministro de Ingresos.

El Ministerio de Hacienda recuerda a la ciudadanía que puede denunciar actos irregulares de evasión de impuestos por medio del aplicativo "Denuncie Ya", disponible en su página web (www.hacienda.go.cr). Además, la PCF cuenta con el número telefónico 2539-6800, habilitado las 24 horas, todos los días de la semana.